

BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS

SUBSANACIÓN ERROR MATERIAL EN EL APARTADO IX. B) 2.FASE DE CONCURSO

Advertido error material en las bases de la convocatoria del asunto, el apartado 2.2 Titulación quedaría redactado como sigue:

2.2. Titulación (Puntuación máxima 12 puntos)

TITULACIÓN OFICIAL	PUNTUACIÓN
• Ingeniería Industrial y/o Titulación oficial de Grado Universitario + Máster en Ingeniería Industrial o titulación oficial equivalente que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Industrial (Nivel 3 MECES)	12 puntos
• Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y/o Titulación oficial de Grado Universitario + Máster en Ingeniería de Caminos Canales y Puertos o titulación oficial equivalente que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Nivel 3 MECES)	12 puntos
• Ingeniería Técnica Industrial y/o Grado en Ingeniería Industrial y/o Titulación oficial de Grado Universitario en Tecnologías Industriales en cualquiera de sus especialidades (Nivel 2 MECES)	10 puntos
• Titulación en Ingeniería en Obras Públicas, Ingeniería de Grado Civil en cualquiera de sus especialidades oficiales, Ingeniería de la Edificación, Arquitectura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Superior/ Técnica de minas, Ingeniería Superior/Técnica Agrícola o titulación oficial equivalente.	10 puntos

En Cádiz, a fecha de firma digital.

La presidenta del Tribunal

María Ángeles Ruiz Ruano